

SEÑORES ACCIONISTAS DE AXERIMZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre **AXERIMZA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**:

En el ejercicio 2018, los ingresos de la empresa continuaron siendo producto del arrendamiento de su único bien inmueble ubicado en el Cantón Samborombón, con los cuales no se pudo solventar los gastos administrativos, operativos, tasas e impuestos que son elevados.

Los Estados Financieros reflejan una pérdida por un monto de US\$52,463.87, si comparamos con la utilidad obtenida en el año 2017 que fue de US\$813,00, pero por efectos del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$841.60, se generó una pérdida contable por la cantidad de (US\$28.60). Pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Utilidades acumuladas de años anteriores".

Dejo constancia que la Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

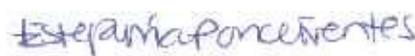
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

El año 2018, continuo siendo un año difícil por la situación económica del país y las nuevas medidas dictadas por el gobierno central, no existen nuevas alternativas de negocios que nos permita obtener ingresos y una mayor rentabilidad. Confiamos que en el año 2019, el sector productivo se reactive y pueda la compañía generar ingresos suficientes que permitan al final del ejercicio obtener utilidad.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2019

p. AXERIMZA S.A.


ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
Gerente General